



RECIBIDO
18 JUL 2013
Hora: _____ Por: _____

RESUMEN GERENCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GERENCIA
Guatemala, 18 de julio de 2013

RECIBIDO
18 JUL 2013
Hora: _____ Por: _____

Licenciado
Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente del INE
Su despacho

Licenciado Narciso:

Hemos efectuado **Auditoría Administrativa según nombramiento CUA 19895 a la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas**, durante el período del 01 de enero al 30 de abril de 2013.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones, registros y controles que se llevan en la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas y sus departamentos para la producción de indicadores y estadísticas, así como la evaluación de la estructura de su control interno incluyendo a las distintas Unidades que la conforman, tomando como referencia la documentación e información proporcionada por los jefes del departamento de Estadísticas de Precios y Estadísticas Socioeconómicas y Ambientales respectivamente.

Como resultado de nuestro examen hemos detectado aspectos importantes que consideramos sean atendidos a través del cumplimiento de las recomendaciones.

I. Deficiencias de Control Interno

Con base en la auditoría a la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas, conforme la evaluación de los expedientes de liquidación de gastos ejecutados con presupuesto asignado a la dirección auditada y revisados en la muestra seleccionada y la revisión a los Cuestionario de Control Interno ejecutados en el Departamento de Estadísticas de Precios y al Departamento de Estadísticas Socioeconómicas y Ambientales, se determinaron las siguientes deficiencias de control interno:

Departamento de Estadísticas de Precios:

Deficiencia No. 1 Desconocimiento de las Políticas de Informática

Condición

Al revisar el Cuestionario de Control Interno ejecutado al Departamento de Estadísticas de Precios con base en la Auditoría efectuada con nombramiento CUA 19895-1-2013, se determinó que el personal no tiene conocimiento de las Políticas de Informática para la protección de las bases de datos. (Ref. pregunta 3.12 y 3.13 del Cuestionario de C.I.).



Recomendación

Se recomienda al Director de Índices y Estadísticas continuas, que dirija instrucciones a quien corresponda, para lo siguiente:

Que solicite a la Dirección de Informática copia de las políticas de informática para que se den a conocer al personal del departamento, derivado a que no se publican periódicamente y que habra personal de nuevo ingreso.

Deficiencia No. 2 Falta de manuales para los programas de procesamiento de datos

Condición

Al revisar el Cuestionario de Control Interno ejecutado al Departamento de Estadísticas de Precios con base en la Auditoría efectuada con nombramiento CUA 19895-1-2013, se determinó que no se cuenta con un manual para descripción de las aplicaciones del software para el procesamiento de las estadísticas producidas. (Ref. preguntas 3.18 y 3.19 del Cuestionario de C. I.).

Recomendación

Se recomienda al Director de Índices y Estadísticas continuas, que dirija instrucciones a quien corresponda, para lo siguiente:

Que se de seguimiento a la actualización del manual de las aplicaciones para la producción de los indicadores de la Hoja de Balance de Alimentos, así como de los índices y encuestas que no cuentan con manuales o no estén actualizados.

Departamento de Estadísticas Socioeconómicas y Ambientales:

Deficiencia No. 3 Equipo de cómputo desactualizado

Condición

Al revisar el Cuestionario de Control Interno ejecutado al Departamento de Estadísticas Socioeconómicas y Ambientales con base en la Auditoría efectuada con nombramiento CUA 19895-1-2013, se determinó que el equipo de cómputo del departamento no es óptimo para aprovechar con más eficiencia el rendimiento de las bases de datos para la producción de estadísticas. (Ref. pregunta 3.11 del Cuestionario de C.I.).

Recomendación

Se recomienda al Director de Índices y Estadísticas continuas, que dirija instrucciones a quien corresponda, para lo siguiente:

Identificar las necesidades más relevantes de equipo de cómputo para el manejo eficiente de las bases de datos, conjuntamente con la Dirección de Informática, para elaborar un informe técnico que sirva de soporte a las gestiones de solicitud de compra de equipo y enviar copia a la Gerencia y a la Dirección de Auditoría Interna.





Deficiencia No. 4 Manuales de Procesos desactualizados

Condición

Al revisar el Cuestionario de Control Interno ejecutado al Departamento de Estadísticas Socioeconómicas y Ambientales con base en la Auditoría efectuada con nombramiento CUA 19895-1-2013, se determinó que el manual de procedimientos de las estadísticas producidas por las distintas unidades, fue emitido en el año 2006 y no ha sido actualizado. (Ref. pregunta No. 3.12 del Cuestionario de C.I.).

Recomendación

Se recomienda al Director de Índices y Estadísticas continuas, que dirija instrucciones a quien corresponda, para lo siguiente:

Se realicen las gestiones ante la Dirección de Planificación para que se revise el Manual de Procedimientos de la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas derivado que fue emitido hace 7 años y que algunos procesos actualmente se hacen por medios electrónicos, se considera procedente actualizarlo.

II. Hallazgos de Control Interno

Hallazgo No. 1 Compra de productos sin ingreso en la Sección de Almacén y Proveeduría

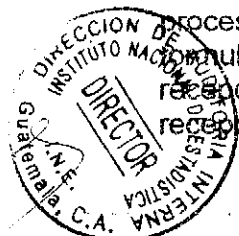
Condición

Al realizar la Auditoría Administrativa de Examen Especial de la Dirección de Índices y Estadísticas continuas, por el período del uno de enero al treinta de abril de 2013, en la revisión al expediente con número de CUR 607 y orden de compra 259, se determinó que por la compra de 100 chalecos, 200 playeras, 200 gorras y 360 camisas polo, no se cumplió el proceso de recepción de los productos en la Sección de Almacén y Proveeduría, se emitió el oficio CE 039/2013 del Coordinador de la ENI por la recepción a satisfacción del servicio de confección.

Recomendación

A la Gerencia se recomienda emitir una circular a las Direcciones del INE, con la siguiente instrucción:

1. Que por la compra de bienes como playeras, gorras, chalecos, camisas mochilas y otros similares, para efecto de la conformación de los expedientes de liquidación, proceso realizado por la Sección de Compras, se requiera en dichos expedientes el formulario 1-H "Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario", como soporte de recepción de estos bienes en la Sección de Almacén y Proveeduría y no la nota de recepción a conformidad como si se tratara de la recepción de un servicio.





A la Dirección Administrativa se recomienda dirigir al Jefe de Compras las siguientes instrucciones:

1. Que por la compra de playeras, gorras, chalecos, camisas, mochilas y otros productos, aunque el gasto sea del grupo 1 "Servicios no personales" en el renglón de gasto 121 "Divulgación, Impresión y Encuedamación", se pasen las gestiones a la Sección de Almacén y Proveeduría para la recepción de dichos bienes y se llene el formulario 1-H como se hace normalmente con los productos que se compran por el grupo 2.

Al Director de Índices y Estadísticas Continuas se recomienda dirigir por escrito a los jefes de los departamentos de la Dirección, las instrucciones siguientes:

1. Que cuando se trate de la compra de bienes como playeras, gorras, chalecos, camisas mochilas y otros similares, se consideren artículos terminados, para que no se elabore oficio de recepción a conformidad o a satisfacción, como si se tratara de un servicio.
2. Que los artículos antes mencionados, deben ser solicitados a la Sección de Almacén y Proveeduría por medio del procedimiento establecido.

Hallazgo No. 2 Falta de Resolución para Oficializar los Índices y Estadísticas

Condición

Al realizar la Auditoría Administrativa de Examen Especial de la Dirección de Índices y Estadísticas continuas, por el período del uno de enero al treinta de abril de 2013, se estableció que dentro del proceso de producción de las estadísticas que se elaboran en las diferentes unidades estadísticas, no se establece la aprobación de la información estadística por medio de Resolución de la Gerencia del INE para considerarse oficial.

Recomendación

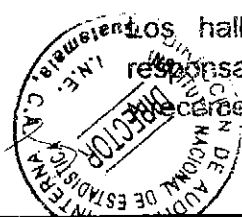
Se recomienda al Director de índices y Estadísticas Continuas lo siguiente:

1. Elevar solicitud a la Gerencia para que mediante la emisión de una Resolución de Gerencia, se sustente el carácter oficial de la información estadística que produce la institución, con base en las funciones que le otorga al Gerente el Decreto Ley 3-85 Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y su reglamento.

III. COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No se realizaron auditorías anteriores a la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas.

Los hallazgos contenidos en el informe de auditoría fueron discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad. Adicional se incluyen observaciones y recomendaciones que consideramos se atiendan para fortalecer el control interno.



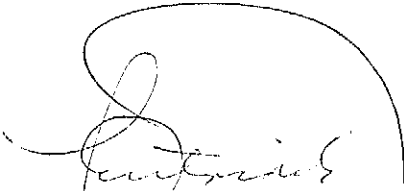


Instituto Nacional de Estadística

Con el objetivo de subsanar los aspectos descritos anteriormente y fortalecer las medidas de control interno, estamos sugiriendo al señor Gerente que ordene a los responsables el cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas. A la vez se adjunta el proyecto de circular para normar la recepción en la Sección de Almacén y Proveduría de los bienes tangibles comprados por el grupo 1 "Servicios no personales".

Todos los comentarios y recomendaciones antes citados, se presentan en detalle en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual facilitará una mejor comprensión al lector de este resumen gerencial.

Atentamente,


Lic. Marco Antonio Vides Estrada
Director de Auditoría Interna



CC. Subgerencia Administrativa Financiera
Archivo Permanente
Archivo